

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA, CAQUETÁ

AVISO A LA COMUNIDAD

MEDIO DE CONTROL: DE SIMPLE NULIDAD

DEMANDANTE:
CARLOS HUMBERTO MORA TRUJILLO

DEMANDADO:
MUNICIPIO DE FLORENCIA

RADICACIÓN No. 18001-3333-001-2019-00487-00

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 171 de la Ley 1437 de 2011, se **INFORMA A LA COMUNIDAD** en general que mediante auto del 18 de julio de 2018 se admitió el medio de control de **SIMPLE NULIDAD** promovido por CARLOS HUMBERTO MORA TRUJILLO en contra del MUNICIPIO DE FLORENCIA, a través del cual pretende: *“PRIMERO. DECLARESE nulidad del Decreto No. 0495 del 19/12/2018, “Por medio del cual se adopta la revisión general de la estratificación urbana del Municipio de Florencia, Caquetá”.*

Se advierte que el presente aviso a la comunidad fue publicado en la página web de la Rama Judicial, link [Juzgados Administrativos - Caquetá-Juzgado 01 Administrativo de Florencia - avisos a las comunidades](#), y en la secretaría de este Despacho Judicial el día 29 de julio de 2019.

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
SECRETARIA